

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO  
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO  
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”**

**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”** entregó el 17 de Julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS                                      | INGRESOS               |                            |                        |                        |                        | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
|  | ESTIMADO               | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO             | DEVENGADO              | RECAUDADO              |                       |
| Impuestos  | \$ 0.00                | \$0.00                     | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | 0.00                  |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social              | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| Contribuciones de Mejoras                              | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| Derechos   | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| Productos  | 0.00                   | 1,000.00                   | 1,000.00               | 1,000.00               | 1,000.00               | 0.00                  |
| Aprovechamientos                                       | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios               | 585,310.00             | 0.00                       | 585,310.00             | 533,783.50             | 533,783.50             | 91.20                 |
| Participaciones y Aportaciones                         | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 18,689,542.00          | 0.00                       | 18,689,542.00          | 16,939,129.00          | 16,939,129.00          | 90.63                 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos                  | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                  | <b>\$19,274,852.00</b> | <b>\$1,000.00</b>          | <b>\$19,275,852.00</b> | <b>\$17,473,912.50</b> | <b>\$17,473,912.50</b> | <b>90.66</b>          |

| CONCEPTO   | EGRESOS                |                            |                        |                        |                        | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
|  | APROBADO               | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO             | DEVENGADO              | PAGADO                 |                       |
| Servicios Personales                                   | \$17,341,981.00        | \$0.00                     | \$17,341,981.00        | \$15,692,493.37        | \$14,954,826.52        | 90.49                 |
| Materiales y Suministros                               | 815,280.00             | (122,734.09)               | 692,545.91             | 524,252.58             | 430,412.45             | 75.7                  |
| Servicios Generales                                    | 1,046,586.00           | 183,185.40                 | 1,229,771.40           | 641,202.83             | 580,465.43             | 52.14                 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 38,000.00              | (32,000.00)                | 6,000.00               | 5,650.00               | 5,650.00               | 0.00                  |
| Inversión Pública.                                     | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones            | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| Participaciones y Aportaciones                         | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| Deuda Pública  | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                  |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>                                   | <b>\$19,241,847.00</b> | <b>\$28,451.31</b>         | <b>\$19,270,298.31</b> | <b>\$16,863,598.78</b> | <b>\$15,971,354.40</b> | <b>87.51</b>          |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$17,473,912.50**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$19,274,852.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **90.66%**. La propia entidad manifiesta las siguientes justificaciones para este apartado del Ingreso: en el rubro de *Productos*, la variación fue por la enajenación de un bien mueble no inventariable (dado de baja), en la subasta pública del Gobierno del Estado y Oficialía Mayor; en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, la variación es principalmente porque hubo una reducción en la demanda de solicitudes de constancias, exámenes especiales y cursos de repetición, etc.; en lo que respecta al rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la variación es resultado de la recaudación pendiente principalmente de transferencias del Gobierno del Estado, así como de las economías generadas de enero a junio del capítulo 1000, 2000 y 3000, por políticas de austeridad del Pacto por Quintana Roo, generadas en el sistema de estructuras orgánicas en línea (SIDEOL) de Oficialía Mayor, en el cual se tramita la nómina real y activa de los trabajadores.

(Figura 1)

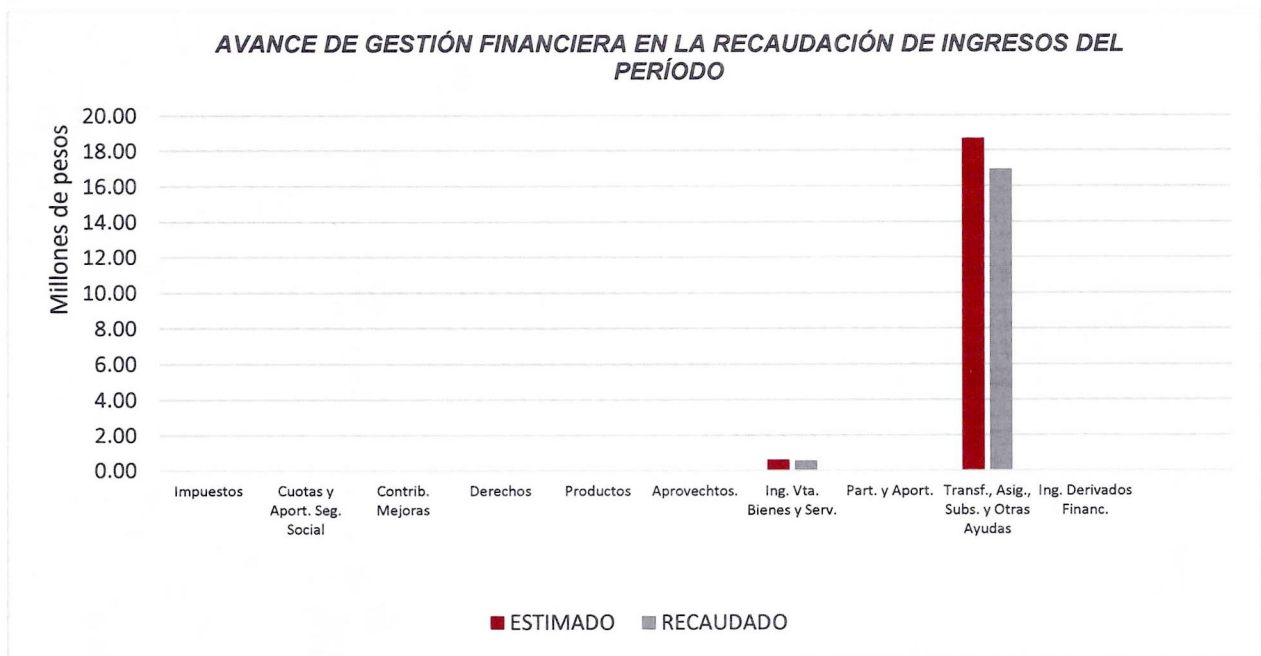


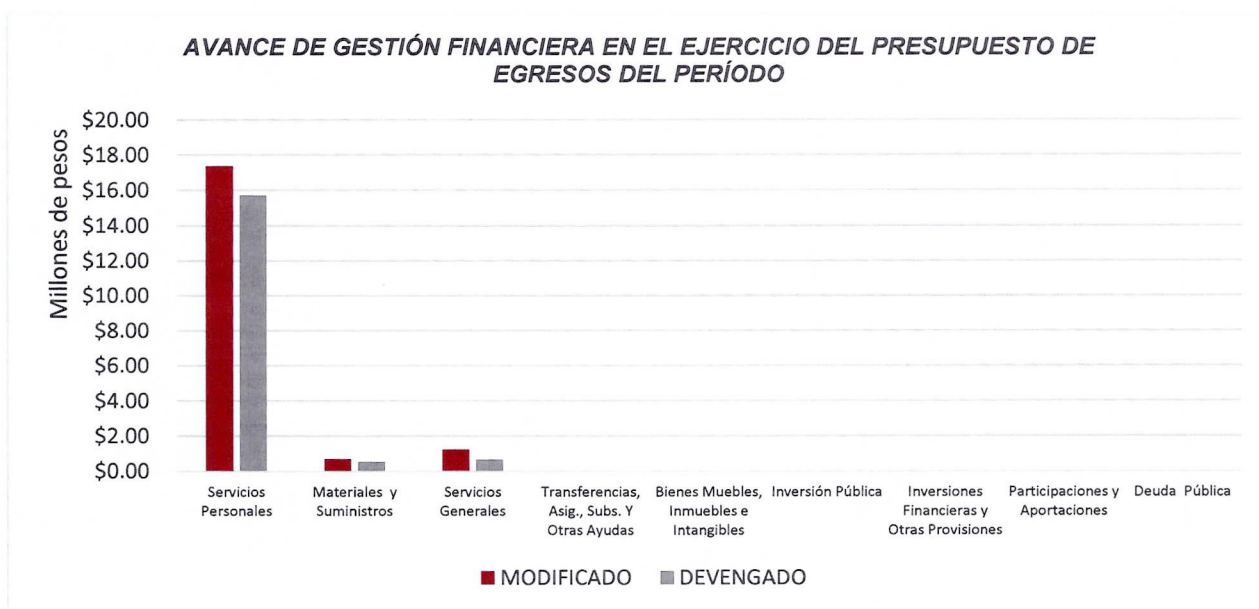
Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$16,863,598.78**, en relación con el Egreso Modificado por **\$19,270,298.31**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **87.51%**. Este resultado propicia variaciones en este apartado del Egreso, por lo que la propia entidad manifiesta lo siguiente: en el capítulo de *Servicios Personales*, la variación es resultado del gasto autorizado pendiente de ejercer de 2018, así como las economías generadas a la fecha por políticas de ahorro y austeridad; para el caso de los capítulos de *Materiales y Suministros* y *Servicios Generales*, la entidad justifica que las variaciones son originadas por las economías en los ingresos propios que están calendarizados a ejercerse en meses posteriores, así como el presupuesto no devengado y tramitado de transferencias en la SEFIPLAN, generado por las economías de las políticas de austeridad de acuerdo al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018; en cuanto al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, la variación se debe principalmente a las economías en los ingresos propios que están calendarizados a ejercerse en meses posteriores. La propia entidad hace constar, que las adecuaciones presupuestales realizadas a todos los capítulos del Egreso, de enero a junio, están debidamente autorizadas y notificadas a la SEFIPLAN. **(Figura 2)**



**Figura 2**

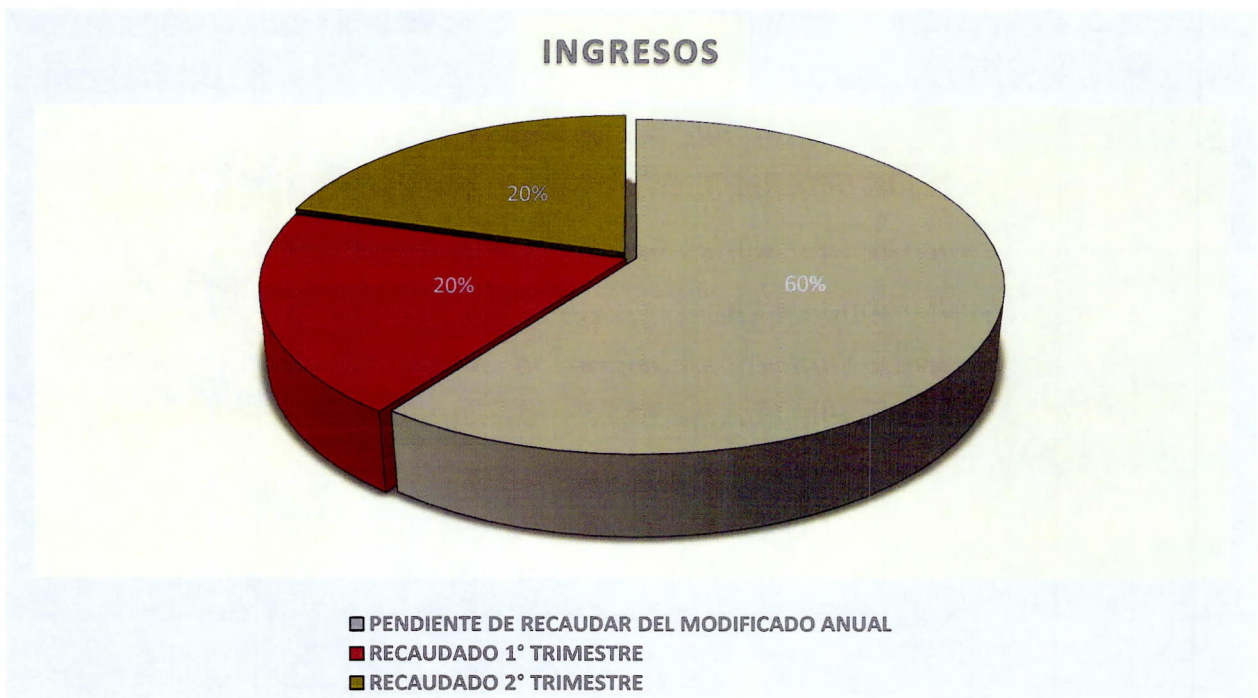
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

1

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio 2018, siendo en el primer trimestre el 20% y en el segundo el 20%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 60% pendiente de recaudar.

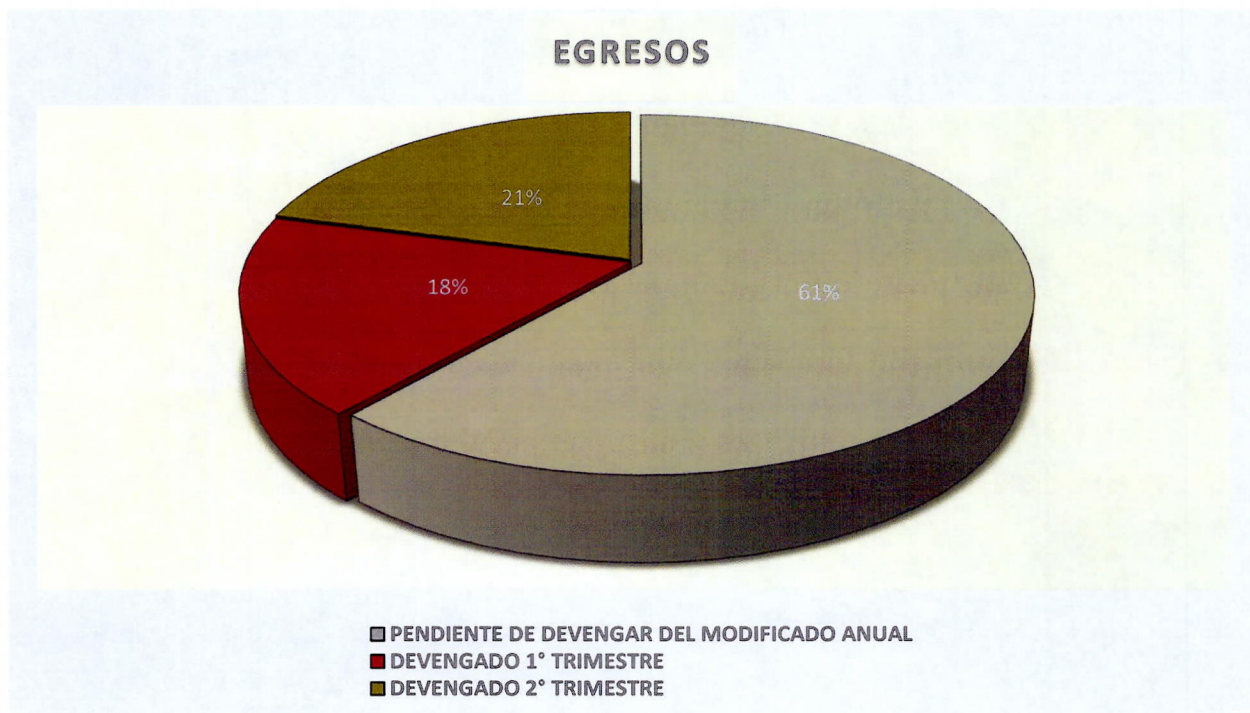


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 18% y en el segundo el 21%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 61% pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS” |  |                 |          |           |        |                               |  |  |
|---|--|-----------------|----------|-----------|--------|-------------------------------|--|--|
| AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS                            |  |                 |          |           |        |                               |  |  |
| PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018                          |  |                 |          |           |        |                               |  |  |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO   | NIVEL MIR  | METAS - AVANCES |          |           |        |                               |  | JUSTIFICACIONES  |
|   |  | PROGRAMADO      |          | REALIZADO |        | PORCENTAJE DE AVANCES         |  |  |
|   |  | ANUAL           | 2° TRIM. | 2° TRIM.  | ACUM.  | RESPECTO A LA META TRIMESTRAL | RESPECTO A LA META ANUAL   |  |
| E002 - Impartición de Educación Media Superior                          | F - Contribuir a brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante mediante el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior haciendo énfasis en aquellos problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar. | -3.80           | 0        | 0         | 0      | 0%                            | 0%   | Este FIN será medido por medio de dos indicadores de acuerdo a dos asignaturas en la prueba PLANEA. El indicador mide la disminución del número de alumnos que se encuentran en el nivel de logro insuficiente de la prueba PLANEA. Los resultados de este indicador son Bbianuales. |
|   |  | -3.20           | 0        | 0         | 0      | 0%                            | 0%   |  |
|   | 90% (792)  | 198             | 190      | 300       | 96.25% | 34.09%                        | En este periodo se incrementó la participación de los alumnos en las actividades deportivas. |  |
|   | 100% (1)   | 0               | 0        | 0         | 0%     | 0%                            | El resultado del indicador se programó para noviembre 2018.                                  |  |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

|                                      |  |          |   |   |   |      |     |   |
|--------------------------------------|--|----------|---|---|---|------|-----|---|
| M005 - Gestión y Apoyo Institucional | F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas | 75       | 0 | 0 | 0 | 0%   | 0%  | El resultado del indicador se programó para Diciembre 2018.                               |
|                                      | C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas   | 100% (6) | 3 | 3 | 3 | 100% | 50% | Tenemos 3 indicadores en verde, los otros 3 no tienen meta establecida en este trimestre. |

Resumen de los avances respecto a la meta establecida para el segundo trimestre:

- Programa **E002 - “Impartición de Educación Media Superior”**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, de los cuales el C01 obtuvo un avance del 96.25% y, en virtud que los resultados están programados para el mes de noviembre, el C02 tuvo de avance 0%.
- Programa **M005 - “Gestión y Apoyo Institucional”**, respecto al FIN, el avance presentado es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente C01, el cual tiene un avance del 100%.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”** refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
  
**L.C.G. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.